



LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.—En Madrid en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercerero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondiente.

PATOLOGIA.

De las claudicaciones en general.

—Por M. H. Bouley. (1)

Se da el nombre de *cojera* ó *claudicacion*, expresiones sinónimas, á una irregularidad de la marcha, determinada por la desigualdad ó impotencia de accion de uno ó varios de los miembros locomotores.

(1) En los tiempos que corren, cuya representacion simbólica podria muy bien ser figurada por un cofo marchando á todo escape y dando á cada paso batacazos tremendos, nos ha parecido que el mejor entretenimiento para que los veterinarios ocupen sus holgados ocios seria un estudio general sobre las claudicaciones. Así como así, la verdad es que tras la indigestion que ha sufrido la prensa por el uso inmoderado de alimentos políticos, no deja de ser higiénico, y aún terapéutico, lo que ha dicho «*Gil Blas*,» la *dieta*. Y pues España entera ha dado en claudicar, y ya que, por otra parte, va transcurrido un año desde que prometimos publicar el escrito cuya insercion empezamos hoy, atengámonos á la dieta en materia de asuntos extracientíficos, dejemos á todo el mundo cojear segun le plazca, y prestemos oído á una de esas grandes lecciones, siempre fecundas é instructivas, del sábio veterinario francés M. H. Bouley.—Con lo dicho quedan contestados varios profesores que, en esta época de claudicacion universal, han tenido la ocurrencia de escribirnos denunciando ciertos abusos cometidos por autoridades locales, y otras cosillas *ejusdem furfuris*. No hay que darle vueltas! Lo que necesitamos es que se restablezca el enfermo para que la dieta cese. Las profesiones científicas, deben evitar toda ocasion de provocar un cisma, sea cual fuere el dogma de la religion conmovida.

L. F. G.

La ejecucion regular de los actos de locomocion, cualquiera que sea su *modo*, resulta de la sucesion armónica de los miembros y de la duracion perfectamente igual de sus movimientos sucesivos. Si por tal ó cual causa, uno de los miembros retarda ó precipita sus movimientos, entonces se ha turbado la armonia; el centro de gravedad no oscila ya con regularidad entre los miembros que alternativamente y en tiempos iguales vienen á servir de apoyo; el peso del cuerpo se encuentra más tiempo sostenido por unos que por otros; y en esto consiste la irregularidad que llamamos *claudicacion*.

Esta irregularidad puede proceder de diferentes causas: primero, de la desigualdad accidental en la longitud de las columnas de sustentacion, como se observa cuando falta una herradura ó cuando todas las herraduras ó no tiene el mismo grueso ni una justura igual, ó tambien cuando algun guijarro se introduce y se fija en una de las lagunas laterales; segundo, de un dolor inherente á alguna parte de un miembro, que le impida el sostenimiento del peso durante el tiempo necesario y obligue al animal á precipitar, instintivamente, la accion del miembro congénere; tercero, de la debilidad ó inercia muscular, como sucede en la atrofia, el entorpecimiento ó la parálisis: de donde se origina la lentitud relativa ó la imposibilidad de los movimientos; cuarto, en fin, de un desórden mecánico de los resortes locomotores; de lo cual ya se infiere que ha de seguirse la dificultad ó el impedimento completo de las funciones de soporte y de traslacion, como se observa en los

ahora practicados con el objeto de averiguar la verdad en el asunto, solamente han dado resultados negativos. Hemos emprendido nosotros una serie de investigaciones con el fin de reproducir los fenómenos consignados en las observaciones clínicas, y procurar de explicarlos de una manera racional. Empezaremos nada más que por una exposición simple de los hechos tales como los hemos observado; pero más adelante intentaremos dar á conocer el valor fisiológico que se deba concederles.—Hemos operado en los nervios raquídeos, y particularmente en los que se distribuyen por los miembros torácicos, y nos hemos valido de animales de diferentes especies, aunque no todos son igualmente favorables á este género de experimentos. Así, cuanto digamos en la presente nota, habrá de referirse al perro; empezando por llamar la atención hácia ciertas disposiciones, no indicadas hasta el día, que en él afectan los nervios al distribuirse por los tegumentos de las extremidades torácicas.

La cara anterior de estas extremidades no recibe más que un filete del nervio cubital, siendo este filete quien constituye el nervio colateral externo del auricular. El radial es el que suministra todos los demás nervios dorsales.—La cara posterior de las mismas extremidades debe su inervación al cubital y mediano; empero resulta de nuestras disecciones que el nervio cubital da ramúsculos á todos los dedos, menos al pulgar, y que solo hay dos puntos en que los antedichos dos nervios dejan de estar asociados, á saber: el borde interno del dedo índice y el mismo borde del auricular. Interesa conocer esta disposición, no solamente bajo el punto de vista de la anatomía comparada, sino también en el terreno de la experimentación.

Añadiremos, antes de exponer nuestros resultados, que es muy importante no recurrir á la anestesia, si no se quiere que fracasen los experimentos; tener cuidado de evitar las hemorragias abundantes; y sobre todo dejar que pase algún tiempo (una hora, y aun más) desde el momento en que se practica la operación hasta el en que hayan de ser examinados sus efectos. Ya para ordenar un poco la exposición de

nuestras investigaciones, las colocaremos en dos grupos: al primero corresponderán las relativas al estado de la sensibilidad en los tegumentos, y al segundo las que se refieren al estado de la sensibilidad del extremo periférico de los nervios seccionados.

Primer grupo.—*Estado de la sensibilidad en la piel de los miembros torácicos después de la seccion aislada ó combinada de los nervios que en dicho órgano se distribuyen.*—Efectuadas las secciones nerviosas, se ha inspeccionado el grado de sensibilidad de la piel pinchando y pellizcando este tegumento. He aquí lo que hemos visto:

1.º La seccion de una rama terminal nerviosa del radial, del mediano ó del cubital, practicada al nivel del metacarpo ó de los dedos, no acarrea en las partes en que se distribuye sino una disminucion muy poco notable de la sensibilidad: el animal grita y retiva la extremidad cuando se le pincha.

2.º La seccion aislada de cada uno de esos tres nervios y ejecutada al nivel del ante-brazo ó del brazo, no paraliza completamente ningun dedo. La division del mediano produce la insensibilidad del lóbulo interno de la gran almohadilla plantar; la del cubital determina un estado de anestesia en el lóbulo externo de la misma almohadilla y en la mitad externa del auricular.

3.º La seccion combinada de los nervios cubital y mediano da lugar á la insensibilidad en el centro de las almohadillas ó pulpejos digitales, en los tres lóbulos de la almohadilla plantar y en la mitad externa del dedo auricular; la del radial y el mediano ocasiona la anestesia incompleta de la mitad externa del índice, y completa del lóbulo interno de la grande almohadilla; por último, la del cubital y del radial paraliza el dedo auricular y hace insensible al anular y al lóbulo externo de la gran almohadilla. Las demás partes del remo torácico sometido al experimento acusan siempre mayor ó menor grado de sensibilidad.

4.º La seccion combinada de los nervios radial, cubital y mediano paraliza completamente los tegumentos del remo; pues si bien es cierto

que hacia la region del carpo suele percibirse algun tanto de sensibilidad, débese á la presencia de los nervios cutáneo interno y músculo-cutáneo, que, de ordinario, no descienden nunca más abajo de la articulacion radio carpiana.

(Concluirá.)

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA.

Exóstosis tratados con el linimento Alonso Ojea.

Primer caso.

En 12 de Enero de 1868 se presentó en mi establecimiento Ramon Alonso Rodriguez, de esta vecindad, con una mula de cinco años, siete cuartas y dos dedos, pelo castaño, y dedicada al tiro.

El antecedente único que pude obtener consistió en haber observado el dueño que de un viaje á otro cada vez cojeaba más la mula; pero la exploracion me hizo ver que en las dos cañas y peronés habia bastante inflamacion y dos exóstosis externos incipientes. Empleé en el tratamiento las cataplasmas de malvas, y se redujo la inflamacion algun tanto. Apliqué despues la untura fuerte asociada á la pomada mercurial doble con bastante insistencia, y no me dió resultado; atendido lo cual, traté de ensayar el linimento del Sr. Ojea.

Al efecto, después de esquilada la parte, con una muñeca de lana empapada en el linimento empecé á dar la friccion en la piel inflamada; pero á las cuatro horas comenzó á inflamarse más aquel tegumento, presentándose una vesicacion extraordinaria y de cuyas flictenas, que fueron desapareciendo, salió gran cantidad de líquido seroso. Pasados tres dias, di una untura con manteca, y después para que se desprendiera la escara locioné con un cocimiento de ortigas. A los nueve dias habia desaparecido la inflamacion, y el exóstosis se notaba muy poco. Al hacer los doce dias, repetí la aplicacion del

linimento, notándose los mismos efectos inmediatos; mas al dar la escara, la pequeña induccion estaba como fluctuante. Por último, á los veinticuatro dias hice la tercera aplicacion del linimento; y esta vez, desprendidas que fueron las escaras, la mula quedó radicalmente curada, volviendo su dueño á ocuparla en el trabajo que antes desempeñaba.—El animal fué vendido á sanidad seis meses más tarde sin que se le notara el más pequeño defecto.

Caso segundo.

En Setiembre del año próximo pasado se presentó el mismo dueño con otra mula de siete años, siete cuartas, cinco dedos, torda y dedicada igualmente al tiro, también bastante coja de la mano derecha; y examinada que fué, observé que padecía una sobrecaña eslabonada.

Sometí esta mula al tratamiento de una sangría del casco y á las unturas de pomada mercurial iodurada y mezclada con la untura fuerte. Trascurrieron así veintiseis dias con este tratamiento; y viendo yo que no obtenia el menor resultado, hice uso de la pomada de bi-ioduro de mercurio. Mas cuando llegué á haber invertido cuarenta y cuatro dias en estas tentativas, siempre infructuosas, me decidí á emplear el linimento Alonso Ojea.—Friccioné la parte durante cuatro ó seis minutos, por el intermedio de un manojito de esparto, y despues con la muñeca de lana untada en el linimento dicho; teniendo ocasion de observar la misma tramitacion de síntomas que en el caso anterior, y desprendiéndose la escara del mismo modo. Diez dias más tarde repetí la aplicacion del linimento; y un mes después, habia ya desaparecido la cojera, si bien la parte quedó un poquito abultada. La mula en cuestion sigue hoy en casa del mismo dueño, y desempeña el mismo trabajo que antes.

Caso tercero.

En primeros de Noviembre del precitado año, fuí llamado por Juan Manuel Prieto, de esta vecindad, para encargarme de una mula suya,

destinada al tiro, edad cinco años, alzada siete cuartas y tres dedos, y pelo castaño. Había notado el dueño, según me dijo, que de día en día aumentaba la claudicación tan considerablemente, que se vió obligado á no sacar la mula de casa; mas, explorándola, hallé que padecía un esguince del pié izquierdo.

Se dió principio al tratamiento empleando una fricción con el unguento fundente resolutivo, y á los doce días se le dió otra con la untura de Sevilla; empero no lográndose ningun alivio, tuvimos que recurrir al linimento Alonso Ojea. —Se le hicieron dos aplicaciones en el intervalo de veinte días, consiguiéndose una resolución completa; pero á los treinta y dos días se presentó un sobre-pié, y este contratiempo hizo necesarias 3.^a y 4.^a aplicación del linimento.

La curación fué definitiva y completa al cabo de tres meses, contados desde el día en que me avisaron; y hoy continúa siguiendo la mula en el mismo destino que tenía, sin que se le haya vuelto á observar nada.

De los casos anteriormente expuestos y otros de menor entidad que he tratado con dicho linimento, resulta como comprobación práctica: que el linimento del Sr. Alonso es la medicación revulsiva y resolutiva mas enérgica de todas las empleadas en medicina veterinaria; que su acción es mucho más pronta, pues en todos los casos que lo he usado, á las cuatro horas se han presentado las flictenas; que se le puede emplear sin el menor cuidado en cuanto á la cantidad y repetición, pues no produce la más mínima destrucción de los bulbos pilosos; que es más económico, no solo en la comparación de precios, peso por peso y con relación á la cantidad que hay que invertir, sino también porque, á causa de la mayor rapidez con que obra, la curación es más breve, y por lo tanto se puede dedicar el animal más pronto á su trabajo. Hago todas estas consideraciones al profesorado veterinario, como testigo presencial que he sido (desde el primer ensayo) de los buenos efectos de esta preparación, que vengo usando cada día con más frecuencia.

Tiedra, Julio 30 de 1869. — ATILANO JATO.

VARIETADES.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES.

DISCURSO LEIDO POR EL SEÑOR D. LAUREANO PEREZ ARCAS EN SU RECEPCION PÚBLICA COMO INDIVIDUO DE NÚMERO DE DICHA CORPORACION.

(Conclusion.)

De escaso valor científico son las demás obras zoológicas publicadas en el siglo presente por autores españoles que ya no existen. El *Specimen animalium* de Ruiz es tan solo una lista, y no muy completa ni exacta, de las producciones del reino animal de la isla de Menorca; pero sería injusto criticarla con harta severidad, atendiendo á que, si se publicó en 1814, su autor la tenía ya escrita en 1786.

Mayor importancia tiene la *Lista de los peces del mar de Andalucía*, que se publicó en Cádiz en 1817, sin nombre de autor, pero que es debida á Don Antonio Cabrera, Magistral de aquella catedral, D. Leonardo Perez, médico de la misma ciudad, y D. Félix Haenseler, farmacéutico establecido en Málaga. Están anotados en esta lista con gran exactitud y precisión los nombres vulgares de los peces de la costa andaluza, y se indican y denominan como nuevas gran número de especies que no encontraron en el corto número de libros que pudieron consultar: muchas de ellas lo eran en efecto, algunas no se han publicado hasta época muy reciente; pero por desgracia no dieron á luz las descripciones que de todas las especies habían hecho, teniendo por lo mismo que ser relegados á la sinonimia los nombres nuevos que les habían dado.

D. Juan Mieg, natural de la Suiza, naturalizado en España, distinguido profesor de Física y Química, naturalista tan sábio como modesto, publicó en 1810 una obrita con el título de *Paseo por el gabinete de Historia Natural de Madrid*, que puede considerarse como un tratado elemental de Zoología al nivel de los adelantos de su época, si bien en cuanto al método tuvo que acomodarse á la disposición adoptada en la colección Zoológica del museo de Madrid.

Entre las obras que no han visto la luz pública no debe pasarse en silencio una que se conserva en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, debida á la pluma del sábio orientalista D. Simon de Rojas Clemente, y se titula *Nomenclator ornitológico español y latino*, primer trabajo de esta clase en nuestra patria. En él se enumeran más de 200 especies de España, poniendo el autor un cuidado especial en recoger los nombres vulgares, que de tanta importancia son cuando se trata de la fauna de un país cualquiera.

Solo me resta hablaros ahora del impulso que recibieron entre nosotros los estudios zoológicos con las expediciones científicas á países lejanos.

Al recordar á Francisco Hernandez, habeis oido la mision que le confió Felipe II, y que, desgraciadamente, ni se publicaron ni se sabe hoy dia si existen los manuscritos relativos á la parte zoológica de su expedicion, siendo únicamente conocidos por los extractos que de ellos hicieron Jimenez y Recchi.

El Gobierno español comisionó en 1751 á Loeffling, discípulo de Linneo, para que viniese á España á estudiar las producciones naturales del país, y al poco tiempo pasó á la América con el mismo objeto, donde murió dos años despues de su llegada. Linneo publicó una parte de sus observaciones botánicas, permaneciendo inéditas otras, como tambien las zoológicas, que se conservan en el archivo del Museo de Ciencias Naturales.

A fines del siglo pasado, en 1777, partió de Cádiz una expedicion científica formada por D. Hipólito Ruiz y D. José Pavon, á los que se agregó Dombey; continuada por espacio de 12 años, fueron su resultado el riquísimo herbario que se conserva en el Jardín Botánico y las publicaciones sobre la flora peruana y chilena, que por desgracia no llegaron á concluirse: ambas producciones se deben á Ruiz y Pavon, que se dedicaban especialmente á la Botánica. Dombey hizo conocer en el extranjero algunos de los objetos zoológicos que recogió en su viaje.

En 1782 fué nombrado Director de la expedicion botánica de Santa Fé de Bogotá D. José Celestino Mutis, á quien Cavanilles llama *jure merito botanicorum in América princeps*, y el baron de Humboldt *ilustre patriarca de los botánicos*, y de cuya fama dice Linneo, *nomen inmortale, quod nulla ætas unquam delebit*. Durante 26 años estuvo al frente de la expedicion; y si bien la Botánica fué su objeto principal, como lo demuestran el magnífico herbario y la riquísima coleccion de láminas que se conservan en nuestro Museo, no fué el único, puesto que recogió tambien gran número de objetos zoológicos, é hizo representar en cuadros al óleo los animales más notables de Nueva Granada, y publicando un tratado sobre las hormigas de este país, asoció á la expedicion como zoólogo á Don Jorge Tadeo Lozano Maldonado de Mendoza, que escribió la *Fauna cundinamarquesa*.

Otra expedicion se mandó á Méjico en 1787, bajo la direccion de D. Martin Bessé, que asoció en 1791 á D. José Mariano Mociño, dando el encargo de disecador á D. José Maldonado. Era la Botánica el objeto principal de sus investigaciones y estudios, como lo fué durante esta época y la siguiente para casi todos los naturalistas españoles. Así es que desde 1795, en que se dió más extension é impulso á esta expedicion, hasta 1804, recogió un numeroso herbario, que con voluminosos manuscritos referentes á la flora mejicana existen en el Jardín Botánico; pero por desgra-

cia no sucedió lo mismo con la coleccion de dibujos, compuesta de unos tres mil, la mitad de los que representaban animales, pues al Jardín Botánico llegaron tan solo ciento y tantos, y los demás se extraviaron en poder de Mociño.

En el año 1789, en que terminaba la expedicion de Ruiz y Pavon, salia otra desde Cádiz al cargo de don Antonio Pineda, asociado con D. Luis Néé, botánico distinguido, y D. Tadeo Haencke, colector de Mineralogía en el Museo, el cual se reunió en Chile con sus compañeros La América Meridional, Nueva España, las Islas Filipinas y las Marianas, así como tambien la Australia, fueron los países recorridos en esta expedicion, que duró más de cinco años. Riquísima fué la coleccion de plantas que de ella se obtuvo, muchas nuevas, y publicadas en parte por Cavanilles; pero el director de la expedicion, Pineda, más especialmente dedicado á los estudios zoológicos, falleció en Manila, y solo alguno que otro objeto de Zoología se sabe por tradicion en el gabinete de Historia natural que procede de aquel origen, y hace sentir que la muerte prematura de Pineda le privara de tantos otros como si duda hubieran venido á enriquecer las colecciones españolas.

Con destino á la Isla de Cuba fué nombrado por ese mismo tiempo D. Baltasar Manuel Boldó, habiéndose asociado como dibujante, y probablemente tambien como disecador, á D. José Guio; reunió gran copia de materiales para la flora cubana, á pesar de su temprana muerte acaecida poco tiempo despues de haber sido nombrado para esta comision. De ella procede probablemente un corto número de aves cubanas: por cierto bastante mal disecadas, que forman parte de la coleccion ornitológica del Museo de Madrid.

No tan solo el Gobierno ponía especial cuidado y hacia todos los esfuerzos imaginables para llegar á conocer las producciones naturales de los dominios de España, sino que á su ejemplo los particulares emprendian á costa suya, ó pretejidos por los magnates del reino, viajes científicos á países remotos, con el único objeto de conocer sus producciones naturales; Fué uno de ellos Fernando Noroña, que protegido por D. José García Armenteros, Intendente de las Islas Filipinas, se embarcó para la Isla de Java, entrando en el puerto de Batavia el 15 de Abril de 1786.

En la biblioteca del Museo de Historia natural de París se conserva manuscritas la relacion de su viaje, con las descripciones y láminas de varios animales de esta Isla. Las descripciones son latinas, y van acompañadas del nombre científico, y del vulgar malayo ó javanés: las láminas están casi todas iluminadas, y en ellas se pueden reconocer perfectamente las especies que representan.

Consta de esta relacion que su autor compuso otra obra titulada *Gazoflacio botánico*, en la que describe cien géneros nuevos de plantas, quinientos ya conocidos, y más de dos mil especies, acompañadas de los

dibujos correspondientes. A pesar de tan inmenso trabajo, lejos de abandonar los demás ramos de la Historia natural, recogió numerosas riquezas, cuyo paradero, como el de la mayor parte de sus manuscritos, se ignora.

¡Sino fatal parece que acompaña siempre á nuestras expediciones científicas! No perdonan los expedicionarios medio, ni economizan fatigas para lograr el fin apetecido, vuelven á su patria cargados de óptimos despojos, y cuando solo falta la publicación de sus trabajos científicos para coronarse de gloria y aumentar la de su patria, quedan malogrados sus esfuerzos por las circunstancias calamitosas que atraviesa nuestro país, ó por otras causas enteramente ajenas á la ciencia.

Con fundamento podemos abrigar la esperanza de que no se reproducirán tan sensibles pérdidas. Si entonces faltaba una Corporación que las evitase como guardadora de la ciencia, la que ahora tiene la bondad de escucharme, consagrada á cultivar, sabrá evitar el extravío de las riquezas atesoradas por nuestros naturalistas, á costa de las más penosas tareas y de esfuerzos heroicos en todas las zonas de la tierra. Será el ejemplo de lo pasado saludable advertencia para lo venidero.

¿Qué se deduce del cuadro trazado á grandes rasgos que acabo de ofrecer á vuestra consideración, como leve recuerdo del desarrollo de la ciencia entre nosotros? ¿Vemos confirmada la opinión de los que creen que hemos sido los primeros en los estudios zoológicos, como en otros ramos del saber humano? Seguramente que no. ¿Es cierto, según suponen otros, que en nada absolutamente hemos contribuido á los progresos de la ciencia, que no hemos llevado una pequeña piedra al gran edificio? La verdad está en medio de estas dos opiniones, ambas inadmisibles por igualmente exageradas.

En la historia de la ciencia zoológica de nuestra patria, se ven esfuerzos individuales; si fueron esterilizados por causas que no entra en mi plan investigar, no dejan de revelar aptitud y voluntad, es decir, los dos elementos de toda meditación provechosa, el germen que hubiera fructificado en condiciones más apropiadas, en otra atmósfera moral y política de la que en los últimos siglos tuvo España.

No hay pues razón para que ostentemos un insensato orgullo, que podría tener alguna semejanza con las bravatas de los cobardes; ni para que caigamos en triste desaliento, atribuyendo á ineptitud lo que ha sido mala fortuna.

Nuestra marcha en el camino de la ciencia ha sido vacilante, como era inevitable, dadas las condiciones de los tiempos. Avancemos con paso firme, ya que las circunstancias han cambiado. Redoblemos nuestros esfuerzos para ponernos al nivel de los pueblos que se dedican con perseverancia á los estudios de la naturaleza. Estos estudios, que dilatan la esfera de nues-

tras ideas; que contribuyen al bienestar material y moral del hombre; que le enseñan á conocerse mejor; que abren un ancho campo á su actividad, un campo en que no entran las malas pasiones, en que el error no hace víctimas, en que la ilusión no conduce á desengaños fatales, en que se halla sosiego en medio de discordias y trastornos, en que hay triunfos legítimos á pesar de la injusticia.

No es en este recitativo donde necesito encarecer las ventajas del estudio de la naturaleza: vosotros le amáis, porque la ciencia es como la virtud; todo el que la conoce la ama. Fuera de aquí deberían inculcar voces más autorizadas que la mía la necesidad de los estudios serios, la imposibilidad de prosperar sin ellos, y el convencimiento de que el rango que una nación tiene en el mundo, depende del lugar que en ella ocupa la ciencia (1).

ACTOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Negociado 1.º

Elevadas varias instancias á esta Direccion en solicitud de exámen despues de trascurrido el plazo marcado por el decreto de 5 de Mayo último, alegando razones más ó menos justificadas de su no presentacion en tiempo oportuno; y teniendo en cuenta que, dada la libertad de enseñanza que hoy existe, sólo puede ser perjudicial el no ser examinados en una época determinada para aquellos que, á consecuencia del exámen que ahora verifiquen, puedan recibir un grado que le habilite para el ejercicio de alguna profesion, esta Direccion general ha acordado que por ese Rectorado sean admitidos á exámen todos los alumnos que por el estado de sus estudios puedan optar, despues de dicho exámen, al grado que autoriza el ejercicio de la profesion respectiva.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 1869.—El Director general, Manuel Merelo.—Señor Rector de la Universidad de...

(1) En el número próximo empezaremos á publicar la contestacion que el Sr. D. Nicolás Casas, como individuo de la misma corporación académica, dió al Sr. Perez Arcas.

MADRID:—1869.

Imprenta de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.

ESTADÍSTICA ESCOLAR.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de veterinarios de segunda clase, y de los castradores y herradores de ganado vacuno á quienes se ha expedido título por la misma, desde 1.º de Julio hasta fin de Setiembre del presente año.

Núm. de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS.	PROVINCIA.	FECHA DE EXPEDICION de los títulos.			CLASE de los títulos.	Derechos ABONADOS.		OBSERVACIONES.
				Dia	Mes.	Año.		Esc.	Mils.	
29	D. Juan Cartagena y Lobe.	Herrera.	Zaragoza	23	Agosto.	1869	V. de 2.ª clase	125	200	
30	Julian Hoyos y Moral.	Bribiesca.	Búrgos.	27	Id.	»	Id.	123	200	
31	Hilario Gomez y Fernandez.	Castilblanco.	Badajoz.	9	Setiembre.	»	Id.	123	200	
32	Tomás Belanche y Sancho.	Cucalon.	Teruel.	15	»	»	Id.	123	200	
33	Ramon Clavero y Millan.	Samper de Calanda.	Teruel.	22	»	»	Id.	3	200	Cangeo por el de alb. y herrador.
34	Berito Sainz y Rozas.	Villalain.	Búrgos.	25	»	»	Id.	32	000	Cangeo del título de tres años por el de cuatro.
								TOTAL. 530 000		

V.º B.º

El Director,

PEDRO CUESTA.

RESUMEN.

Veterinarios de segunda clase.	6
Castradores.	»
Herradores de ganado vacuno.	»
TOTAL.	6

Zaragoza 1.º de Octubre de 1869.

El Secretario.

SANTIAGO DE LA VILLA.